



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 15 DE JULIO DE 2022
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº: 02237/2022

VISTO:

1. La solicitud y los antecedentes presentados por la contribuyente **Vicenta Bautista Acha**, C. I. N°21.492.704-7 por término de giro, requeridos por la Dirección de Administración y Finanzas .
2. El Memorandum N°81 del 1 de julio de 2022, sobre fiscalización y verificación del funcionamiento de locales comerciales y/o ejercicio de la Actividad Económica realizada por la Unidad de Inspección Municipal.
3. Decreto Exento N°3853 de fecha 21 de noviembre de 2016, mediante el cual se otorga Patente Comercial definitiva a Vicenta Bautista Acha.
4. Decreto Exento N°154 de fecha 26 de enero de 2022, que aprueba "Procedimiento Verificación de funcionamiento comercial".
5. Decreto Exento N°1604 de fecha 29 de Junio de 2021, en donde asume como Alcalde don Justo Zuleta Santander.
6. Decreto Exento N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, en donde se establece la Subrogancia del Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama Sr. Justo Zuleta Santander, en caso de ausencia o impedimento no superior a cuarenta y cinco días, designando para este efecto a Doña Sandra Malue Malue.
7. Decreto Exento N°160 de fecha 26 enero de 2022, en donde establece la Subrogancia del cargo Secretario Municipal en caso de ausencia, licencia médica, feriado legal o impedimento del ejercicio del cargo por parte de su titular a Natalia Henríquez Díaz.
8. El D.L. N°3.063 de 1974 sobre Rentas Municipales, su Reglamento, Decreto (H) N°484 de 1980 y sus modificaciones posteriores.
9. Resolución 7/2019, la cual fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
10. Las facultades legales que me confiere, en específico el artículo N°53 de la Ley N°18.695.
11. Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.883, donde aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales.

CONSIDERANDO:

1. Carta de solicitud realizada por el contribuyente para dar de baja y/o eliminar la patente.
2. Declaración de Cese de Actividad Comercial firmada por funcionario de la Unidad de Inspección.
3. Resumen estado de cuenta por patentes, emitido por el Sistema de Patentes Comerciales, de fecha 13 de julio de 2022.
4. Dictamen N°057488N03 de fecha 16 de diciembre de 2003 que indica lo siguiente.

DECRETO:

1. ELIMÍNESE, a contar de esta fecha la siguiente Patente Comercial; Sucursal por no estar ejerciendo actividad económica y/o a solicitud del/la contribuyente:
 - o **Rol:** 21324
 - o **Actividad Económica:** Terciaria
 - o **Código Actividad:** 630400
 - o **Clasificación:** Agencias y organizadores de viajes: otras actividades de asistencia a turistas N. C. P.
 - o **Tipo de Establecimiento:** Sucursal
 - o **Nombre de Fantasía:** "Patajcha"
 - o **Dirección Comercial:** Caracoles N°419-B6
 - o **Nombre del Contribuyente:** Vicenta Bautista Acha
 - o **Rut:** 24.492.704-7
 - o **Rol Avalúo:** -
 - o **Propaganda (Letrero):** 0.56 M2 (75 cms X 75 cms)
2. La Unidad de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el Sistema Comunal de Patentes Comerciales.
3. El contribuyente será notificado si existiese deuda pendiente con el Municipio.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
5. Notifíquese al contribuyente del presente acto administrativo.
6. Póngase en conocimiento de los Direcciones y/o departamentos Municipales para los trámites legales que corresponda.
7. Archívese el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NATALIA HENRIQUEZ DIAZ
Secretario Municipal (S)



SANDRA MALGUE MALGUE
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA FOLIO N°36	Digital	Ver		
Respaldo	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00023/2022Memorandum	12/07/2022
00081/2022Memorandum	01/07/2022

SMM/CRD/DAC/CDC/YQH/NAP

Distribución:

MARVILA ROJAS CORTES encargada archivo municipal archivo municipal
NOEMI AYAVIRE PUCA funcionario área de rentas



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=20532687&hash=ad0e3>